

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

INVITACION A COTIZAR GTH No. 01 de 2015

OBJETO:

“ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL QUE REALICE DIVERSAS ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO, TÉCNICO Y PROFESIONAL EN LOS PROYECTOS ESPECIALES E INSTITUCIONALES.”

FECHA: 07 de Diciembre de 2015

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador de la invitación a cotizar GTH No. 01 de 2015 realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentadas:

PROPONENTE	VALOR INCLUIDO IVA	PLAZO
PARTIME S.A.	6.5%	Diciembre 09 hasta Febrero 29 / 2016.
SELECCIONEMOS DE COLOMBIA	5.7%	Diciembre 09 hasta Febrero 29 / 2016.
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS	8%	Diciembre 09 hasta Febrero 29 / 2016.
CENTROS DE EMPLEO TEMPORALES DE COLOMBIA SAS	10%	Diciembre 09 hasta Febrero 29 / 2016.

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de \$ 515.000.000,00 y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de Diciembre 09 de 2015 hasta el 29 de Febrero de 2016.

Se procedió a realizar la calificación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la invitación se concluye que los proponentes calificados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

ITEM	Presentación propuesta	Certificado de Existencia y Representación Legal o RUP.	Certificado Pago Parafiscales	Póliza Seriedad de la Propuesta	Rut	Permiso Ministerio de Trabajo
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Seleccionemos de Colombia SAS	X	X	X	X	X	X
S&A Servicios y Asesorías. Nit. 890312779-7	X	X	X	NO CUMPLE.	X	X
PARTIME S A NIT 830096840-3	X	X	X	X	X	X
CENTRO DE EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA Nit. 900460864-4	X	X	X	X	X	NO CUMPLE.

No Cumple: No cumple.

X: Cumple

Se anexa evaluación jurídica.

3. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Invitación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera, así:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

INVITACIÓN A COTIZAR GTH 01 DEL 2015, Diciembre 04 de 2015

"Administración de personal temporal que realice diversas actividades de tipo operativo, técnico y profesional en los proyectos especiales e institucionales"

EVALUACION FINANCIERA Presupuesto oficial \$515.000.000

1	Capital de trabajo	>= \$300.000.000	
2	Razón corriente	≥ 1.1	
3	Nivel de endeudamiento	≤ 70 %	

SELECCIONEMOS DE COLOMBIA SAS NIT 830.032.812-2			
Activo corriente		3.325.826.211	
Pasivo corriente		1.191.205.025	
			Cumple
1	Item	Valor	SI NO
1	Capital de Trabajo:	2.134.621.186	X
2	Razon Corriente:	2,79	X
3	Nivel de Endeudamiento:	54,00%	X

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS NIT 890.312.779-7			
Activo corriente		13.103.858.000	
Pasivo corriente		6.109.772.000	
			Cumple
2	Item	Valor	SI NO
1	Capital de Trabajo:	6.994.086.000	X
2	Razon Corriente:	2,14	X
3	Nivel de Endeudamiento:	51,00%	X

PARTIME SA NIT 830.096.840-3			
Activo corriente		6.273.355.000	
Pasivo corriente		1.722.898.000	
			Cumple
3	Item	Valor	SI NO
1	Capital de Trabajo:	4.550.457.000	X
2	Razon Corriente:	3,64	X
3	Nivel de Endeudamiento:	58,00%	X

CENTRO DE EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA SAS NIT 900.460.864-4			
Activo corriente		2.737.800.445	
Pasivo corriente		1.966.101.313	
			Cumple
4	Item	Valor	SI NO
1	Capital de Trabajo:	771.699.132	X
2	Razon Corriente:	1,39	X
3	Nivel de Endeudamiento:	71,00%	X

No: No Cumple

Si: Cumple

Se anexa evaluación financiera

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en la invitación a cotizar, los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el Acuerdo 46 del 27 de Octubre de 2015

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA						
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						
INVITACIÓN A COTIZAR						
"Administración de personal temporal que realice diversas actividades de tipo operativo, técnico y profesional en los proyectos especiales e institucionales"						
LISTA DE CHEQUEO						
COMITÉ TÉCNICO						
ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN Y/O REFERENCIA	PARTIME	SELECCIONEMOS	ITEMCO	S&A SERVICIOS Y ASESORÍAS
4	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Adjuntar dos (2) certificados en los que acredite (como máximo, experiencia del servicio objeto de la presente invitación (fecha, valor, calificación y objeto) de contratos ejecutados durante los últimos cinco años, por un valor de contratación mayor o igual a 2000 SMMLV (la suma de los dos certificados debe ser igual o mayor a este valor). Los certificados deben ser expedidos por el representante legal o interviniente del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICADO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DONDE SE COMPROMETE A	* a disponer en la ciudad de Pereira un médico especialista en sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (decreto 1443/14, salud ocupacional) con título expedido por universidad con licencia de la Secretaría de Salud departamental del Risaralda, que cuente con experiencia profesional mínima de un año, con disponibilidad mínima de 8 horas mensuales para la universidad. *disponer en la ciudad de Pereira de un psicólogo especialista en sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con título expedido por universidad, con licencia de la Secretaría de Salud departamental del Risaralda, que cuente con experiencia profesional mínima de un año, con disponibilidad mínima de 16 horas mensuales para la universidad. *a disponer en la ciudad de Pereira un profesional en sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con título expedido por universidad, con licencia de la Secretaría de Salud departamental del Risaralda, que cuente con experiencia profesional mínima de un año, con disponibilidad mínima de 16 horas mensuales para la universidad, además para diseñar e implementar el programa de capacitación, inducción-reinducción y bienestar social y laboral del personal en misión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	COMPONENTE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	El oferente debe anexar el organigrama de la empresa con la que prestará el servicio a la universidad, especificando los cargos y número de personas vinculadas. La estructura orgánica deberá garantizar la correcta prestación del servicio (procesos de nómina, seguridad social, selección, capacitación, salud ocupacional) en la ciudad de Pereira.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

No Cumple: No cumple.

Cumple: Cumple

Una vez analizada la documentación entregada se evalúa de acuerdo a las siguientes observaciones:

No	OBSERVACIONES
	Se realizaron requerimientos a los siguientes proponentes: PARTIME CENTROS DE EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA SAS S&A SERVICIOS Y ASESORIAS A través de correo electrónico para subsanar algunas inconsistencias, lo cual a la fecha y hora de publicación de los resultados finales de la evaluación, no se había recibido respuesta positiva al respecto.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

5. RECOMENDACIONES.

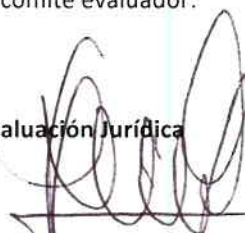
De conformidad con lo anterior, y después de analizar jurídica, económica y técnicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda:

ADJUDICAR A LA EMPRESA SELECCIONEMOS DE COLOMBIA.

Dada en Pereira, a los siete (7) días del mes de Diciembre de Dos mil quince (2015).

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica



 LUZ SOCORRO LEONTES LENIS

 Oficina Jurídica

Evaluación Financiera



 CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA

 Gestión Financiera

Evaluación Financiera



 GERMAN EDUARDO HENAO GARCÍA

 Gestión Financiera

Evaluación Técnica



 MAYRA ENITH POLANCO MARULANDA

MAYRA ENITH POLANCO MARULANDA

 Gestión del Talento Humano

El Rector en uso de sus atribuciones legales y observando la recomendación realizada por el comité evaluador, resuelve:

ADJUDICAR	x
DECLARAR DESIERTA	

(Marcar la selección con una x)

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN, CONVOCATORIA O INVITACIÓN No. GTH 01 de 2015 a la empresa SELECCIONEMOS DE COLOMBIA Nit. No. 830.032.812-2, representada legalmente por MERY TRIANA RODRIGUEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 27.912.987.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO.
Rector

